

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2130 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Concurso de Acreedores n.º 399/2014, siendo la concursada Ferros i Manufacturats Corona, S.A., en el que se ha acordado declarar finalizada la Fase común, constando ya abierta la Fase de Liquidación con la Sección Quinta del concurso.

Mediante Auto de fecha 13 de enero de 2015, se ha dispuesto lo siguiente:

Declarar finalizada la Fase común del concurso número 399/2014.

Consta ya abierta la fase de liquidación, con la Sección Quinta.

Se declaran vencidos los créditos concursales aplazados, y la conversión en dinero, de aquellos que consistan en otra prestación.

Queda disuelta la sociedad Ferros i Manufacturats Corona, S.A., y cesan los Administradores societarios, que serán sustituidos por la siguiente Administración concursal: Don Oscar Vilapinyo Teruel, cuyos datos ya constan en las actuaciones.

Lleida, 14 de enero de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150001850-1